

Documentos

CiDESD

42

Febrero/2024

La Economía Popular y su significación



Lluís Casanovas
Director

Mientras la Economía Popular (EP) llega a la agenda política del país¹, el debate público y social es desconcertante y gelatinoso. La EP tiene una larga trayectoria en América Latina y sus análisis, sus desarrollos conceptuales y debates teóricos, académicos y políticos se remontan a la década de los 80. En diversos países de América Latina (Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, etc.) desde las dos últimas décadas asume un reconocimiento político y un peso social, académico e institucional ante la experiencia histórica de tener en la dinámica económica de las sociedades la coexistencia de diversas formas de organización económica.

En estos tiempos, asistimos a un abordaje del tema en donde se pone en evidencia, en muchos casos, la ausencia de un desarrollo conceptual sobre el tema por parte de una gran mayoría de actores políticos, económicos, académicos, sociales y de medios de comunicación. Importante vacío que no sólo conlleva a la confusión y a una tendencia donde prima la superficialidad o el reduccionismo, sino que se afianzan distorsiones y sesgos que van a condicionar los caminos de la institucionalización de la EP. Surgen preguntas sobre cómo se integrará la EP -como realidad histórica- en los contextos de la economía vigente y a nivel institucional bajo un manto de indeterminaciones y una perspectiva dominante economicista (racionalidad económico capitalista-patriarcal) que subyace en la mayoría de las mentalidades de lxs actorxs sean de ámbitos económicos como políticos y sociales.

La realidad de no haber dado un lugar propio a la temática de la EP -en distintos ámbitos- durante décadas pasa factura colectiva y debería generar la necesidad, en

¹ Ver al respecto el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *Colombia potencia mundial de la vida*.

primera instancia, de adquirir conocimiento -teorías, narrativas y subjetividades- sobre el tema, ampliar horizontes analíticos de las dinámicas económicas actuales tanto en el desarrollo local como nacional y global -a menudo invisibilizadas en los análisis económicos convencionales- y de formarse ante el nuevo desafío de la realidad histórica y la expansión de la EP en los países de la región -y en el mundo-. No basta incorporar nuevo léxico porque “nadie echa vino nuevo en odres viejos” y se corre el riesgo de “empezar la casa por el tejado”, como pareciera en algunas declaraciones e iniciativas que están sucediendo.

Se corre el riesgo que en el proceso de reconocimiento, integración e institucionalización de la EP -que nace, hoy por hoy, desde arriba-, se busque adaptarla -por unos y otros actores- de manera funcional al orden socioeconómico establecido perdiendo su identidad, fuerza y valores. En lugar de impulsar la EP y favorecer sus potencialidades y crecimiento desde su propia racionalidad y heterogeneidad -inserciones productivas de bienes y servicios cotidianas, los tipos y valores de relacionamientos en el territorio, los lugares de encuentro e intercambio de productos y bienes, circuitos comerciales, prácticas sociales y culturales, etc.- muchas veces, desde la lógica instrumental de la economía capitalista, es considerada irracional y debe ser “rescatada” y “reorientada”. Sin embargo, guste o no guste, es una forma real de organización del trabajo que se está desarrollando y expandiendo y que se encuentra lejos de las categorías de informalidad y marginalidad, así como de las interpretaciones estereotipadas de meras iniciativas asociativas o colectivas, y del relato romántico del emprendimiento.

La EP y su presencia real y tangible en todas las sociedades ante la insuficiencia estructural del mercado del trabajo asalariado (empleo) obliga a repensar el sistema económico y a dejar de catalogar a la economía del trabajo no asalariado de informal y de ilegal. La EP como subsistema económico del sistema económico tiene un peso específico en nuestra sociedad, inocultable e importante, que no puede desconocerse e infravalorarse como sostiene una mentalidad economicista convencional y clásica. Una visión hegemónica donde se cataloga todo lo que no es empleo de “no trabajo” y toda aquella actividad económica que no tenga la lógica del capital en “improductiva, desorganizada, ineficiente y aislada”.

No obstante, la realidad plural y diversa de la EP es el modelo de organización socioeconómico en nuestras sociedades latinoamericanas que presenta mayor número de trabajadores y trabajadoras que viven dignamente y cada día de su trabajo. Es, a su vez, el subsistema económico con mayor tasa de crecimiento ante un modelo de desarrollo acumulativo que no garantiza el acceso pleno al empleo asalariado. Y, asimismo, el que menos apoyos y subsidios reciben.

Reconocer la existencia de la EP en la sociedad implica aceptar, por un lado, la coexistencia de un sistema económico plural² donde los subsistemas interactúan y se interrelacionan y, por otro, comprender y asumir que cada subsistema tiene su propia lógica que le permite establecer sus inherentes relaciones y prácticas socioeconómicas a partir de sus valores, principios y racionalidades -sin excluir relaciones mercantiles-. Si acercarse a la dinámica actual de la EP pasa por pensar en un mero cambio de nombre o transitar por una mirada evolucionista etiquetándola uniformemente de “economía premoderna” que debe ser rescatada para ingresar a la economía empresarial, nos abocamos a un reduccionismo cognitivo con un entendimiento económico y político poco ajustado a la dinámica económica de la sociedad.

La EP es una realidad y su realidad tiene su propio conocimiento independientemente del conocimiento hegemónico y dominante³. La EP plantea un desafío epistemológico a partir de su innegable existencia, inmersión en la cultura popular y lógica propia en el sistema económico que está lejos de tener como paradigma el tipo ideal de “empresa capitalista”.

La EP es una realidad plural y heterogénea. El abanico de actorxs de la EP es amplio, variable, quienes la integran son trabajadorxs sin patrón (a), con diversidad de activos y con el propósito de mantener la reproducción ampliada de sus miembros y tener proyectos de vida digna. Las dinámicas y procesos de la EP tienen una lógica de expansión y complejización manteniendo vínculos y articulaciones socioeconómicas con los otros subsistemas económicos. Y, las definiciones de la EP pueden variar y entrar en estudios y debates académicos, y sus caracterizaciones y especificaciones de operar en el mercado porque no puede ser negado su peso específico en la economía de la sociedad ni invisibilizadas sus prácticas y estrategias económicas. El mercado no es sólo de la economía empresarial.

Es una realidad que como forma de organización económica existente obliga a reflexionar y repensar la realidad de la economía más allá del pensamiento económico convencional y del referencial sector capitalista tradicional. La EP no tiene un problema de “empleo”. Lxs trabajadorxs de la EP tienen trabajo en sus unidades productivas y de servicios; a una gran mayoría les gusta sus oficios y desempeños, y sus necesidades como sector y trabajadorxs van más allá de un mero acceso financiero y crediticio, de unas cuotas de contratos con el Estado (local o nacional) - que tienen el riesgo de convertirse en prácticas clientelares-, o registros inapropiados -que buscan aumentar el número de empresas y reducir –de manera funcional- el

² Para el Centro Canadiense de la Economía Social, ésta es definida así: La Economía Social se distingue del sector privado y del sector público. *Toda economía puede ser analizada como compuesta por tres sectores o formas de organizar los procesos económicos: (a) el empresarial privado, (b) el del estado o público, (c) el de economía popular.* Coraggio, José Luis. Las tres corrientes de pensamiento y acción dentro del campo de la economía social y solidaria Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais, vol. 15, núm. 2, novembro, 2013, pp. 11-24R. B. *Estudios Urbanos e Regionais V.15, N.2 / Novembro 2013.*

³ La visión hegemónica identifica la economía con el sistema de mercados y de acuerdo a sus propias leyes, que genera vínculos mercantiles entre actores que actúan con un sentido: ganar individualmente dinero sin límites y en competencia con otros. Propósito que se consigue de manera desigual.

peyorativo y “sinsentido” término de “economía informal”; pero sin beneficiar en la práctica las iniciativas productivas de bienes y servicios de la EP.

Lxs trabajadorxs de la EP que viven dignamente de su trabajo no necesitan ser “empresas”, necesitan ser reconocidos sus derechos como trabajadorxs y su especificidad con sus unidades económicas como sector económico. Ello implica tener una visión integral que construya una institucionalidad que dé respuesta equitativa y diferencial a su realidad como trabajadorxs⁴.

Hablar de la EP sin un cambio de mentalidad y manteniendo una racionalidad que tiene como punto de partida el sueño empresarial es tan legítimo como ilusión óptica al no entender –o no ver- el devenir histórico de las dinámicas económicas de nuestras sociedades. Hablar de EP bajo supuestos evolucionistas es mantener la lógica empresarial-capitalista de las asimetrías y subordinación para extraer rentabilidad de las iniciativas de la EP. Hablar de EP manteniendo un romanticismo e idealización implica no conocer la realidad y reducirla a meras experiencias infra productivas alejadas del sistema económico donde participan e interactúan. De manera que, construir propuestas de institucionalidad basadas en una debilidad de comprensión de lo que es y representa en el sistema económico la EP va conllevar a un mero maquillaje funcional. En el fondo es no creer en su realidad, su peso específico y sus potencialidades.

El desafío es ir más allá de visiones economicistas y apostar por una intervención integral a favor de una integración social y económica. Hay que dejar de ver a la EP como mera economía de la pobreza. Hay que dejar de ver a lxs sujetxs de la EP como meros sujetxs de subsistencia y reconocerlos como trabajadores y trabajadoras -fuerza productiva- que contribuye a la riqueza social y económica de la sociedad. Hay que tener una institucionalización que promueva todas las capacidades y expresiones productivas del país, garantice la universalización efectiva de los derechos a todxs lxs trabajadorxs de la EP y que favorezca el fortalecimiento y la ampliación de sus formas de producción -bienes y servicios- para tener un mayor desarrollo y sostenibilidad favoreciendo el sostén y ampliación de una vida vivible. El desafío es que la EP no puede estar en un sitio marginal y que se continúe cercenando sus aportes, capacidades y potencialidades reales tanto económicas como sociales para condenarla a la precariedad, estigmatización e indignidad.

⁴ Registro específico que permita garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la EP (seguridad social y protección social y laboral, acceso a sistema crediticio y financiero, capacitación, comercialización, tarifas específicas en servicios públicos, tributación específica etc.).